LAS HUELLAS DEL FRANQUISMO: PASADO Y PRESENTE

EDITORIAL COMARES

MARZO 2019

COORDINADORES[*] [**]

Jara Cuadrado (ed.)
Xavier María Ramos Diez-Astrain
Itziar Reguero Sanz
Marta Requejo Fraile
Sofía Rodríguez Serrador
Lucía Salvador Esteban

AUTORES

Eduardo Acerete de la Corte
José Luis Aguilar López-Barajas
Gustavo Alares López
Pablo Alcántara Pérez
David Almeida de Andrade
Mónica Alonso Riveiro
María Cruz Alvarado López
Amaia Álvarez Berastegi
Dunia Alzard Cerezo
Emilio Argiz
Leyre Arrieta Alberdi
Igor Barrenetxea Marañón
Marís Sol Benito Santos
Paolo Caroli
Mavi Carrasco Rocamora
Pedro A. Carretero Poblete
Francisco Javier Caspistegui Gorasurreta
Enrique Clemente Yanes
Mª Luz de Prado Herrera
Cristina del Prado Higuera
Onésimo Díaz Hernández
Juan José Echevarría Pérez-Agua
María Jesús Espuny Tomás
Ana Esteban Maluenda
Alba Fernández Gallego
Mª del Pilar Fernández Gallego
Teresa Fernández Paredes
Alejandro Fernández Pérez
Víctor Fernández Soriano
Georgy Filatov
Álvaro Fleites Marcos
Francesc Fortuño Bonet
Lenin Garcés Viteri

[*] Los coordinadores de la obra quieren mostrar su agradecimiento por el trabajo realizado a las siguientes personas: Miguel Ángel del Arco Blanco, Miguel Alonso Ibarra, Claudio Hernández Burgos, Alejandro Pérez-Olivares, Zira Box Varela, César Rina Simón, Daniel Oviedo Silva, Juan Carlos García-Funes, David Alegre, Laura González, Cristina Gómez Cuesta, Mónica García Fernández, Steven Forti, Elena Maculan, Rodrigo González Martín, Paola Lo Cascio y Manuel Melgar Camarzana.

[**] Una mención especial merece la colaboración y ayuda determinante de María Jesús Izquierdo García, sin cuya labor esta obra no hubiese sido posible.

Francisco Javier García Herrero
Juan Andrés García Martín
Beatriz García Prieto
Juan José García Rodicio
Olga García-Defez
María Belén Gil Moreno
Josefina González Cubero
Léa Goret
Carmen Guillén Lorente
Justine Guitard
Raúl Hellín Ortuño
Claudio Hernández Burgos
José Luis Hernández Luis
Luis Herrero Martín
Inés Irurita Hernández
María Jesús Izquierdo García
Alexandre Lavado i Campàs
Alejandro Lerena García
Alfredo Liñán Lafuente
Santiago López Rodríguez
Conchi López Sánchez
Chiara Lucchini
Miguel Madueño Álvarez
Adrián Magaldi Fernández
Alberto Martín Gallego,
David Martínez Pérez
Domingo Martínez Rosario
Josep Miralles Climent
Mercedes Montero
Amparo Moreno Sardà
David Mota Zurdo
Esmeralda Muñoz Sánchez
Joaquín Navarro Caravaca
Rocío Negrete Peña
M. Paula O'Donohoe Villota
Manuel Ollé Sesé
Beatriz Onandia Ruiz
Patricia Orejudo Prieto de los Mozos
Antoni Ortí Aparisi
Uxía Otero-González
María José Palazón Pagán
Rubén Pallol Trigueros
Flavio Pereira
Nerea Pérez Ibarrola
Vicente Pérez-Guerrero
Joaquín Pérez Pérez
Gemma Piérola Narvarte
Mª Dolores Piñera Ayala
Gloria Priego de Montiano
Pablo Ramírez Alonso

CAPÍTULO 17.

EL CÍRCULO CULTURAL JUAN XXIII: «EL PAPA FUE UNA TAPADERA»[179]

Gloria Priego de Montiano
Universidad de Córdoba

Resumen
En el marco de una «amordazada» actividad asociativa surgiría en Córdoba, en los años 60, una sociedad, aparentemente cultural en exclusiva, en sus fines, que alcanzaría proyección nacional, en su deriva opositora al Régimen Franquista; sirviendo además de referente a otras del ámbito andaluz.
En similar sintonía de agrupamiento a la que se diera en los inicios del asociacionismo contemporáneo burgués, una serie de personalidades destacadas de distintos campos profesionales liberales, locales y provinciales, decidieron unir sus inquietudes de «regeneración» socioeconómica, simulando una orientación *técnica* de pensamiento, en coincidencia con el ansiado «desarrollismo» gubernamental del momento.
De hecho, un año antes de la promulgación de la "aperturista" Ley de Asociaciones de 1964, que reconocería "libertad de asociación", en consonancia con el Fuero de los Españoles, tal como rezaba, y «para fines lícitos y determinados», quedaba constituido el Círculo Cultural Juan XXIII, en Córdoba.
El presente trabajo analiza el surgimiento, primera andadura e irradiación nacional del cordobés Círculo Cultural Juan XXIII, en tanto que asociación donde se fraguaría la futura carrera política de destacados dirigentes nacionales y provinciales, del posterior periodo de la Transición.

Palabras Clave: Círculo Cultural Juan XXIII; Régimen Franquista; Ley Asociaciones de 1964; "Clero Contestatario"; Transición.

Abstract
In the framework of a muzzled social activity, which appear in Córdoba on the Sixty, one concrete Society, which seems only interested in cultural maters, reached national impact in Spain as opposite to the Franco regime and being also a model for others Andalucian associations.
In the same path of grouping which was followed at start of contemporary bourgeois associations, some important group of people, from different liberal professional fields, in the capital and region, determined to joins theirs concerns of regenerations social and economic, simulating a technical orientation of thoughts, in coincidence with the prized governmental development at that moment.
In fact, one year before of enactment of progressive Ley de Asociaciones, in 1964, which recognized the freedom of associations accordingly with Fuero de los Españoles was stablish the Círculo Cultural Juan XXIII.
This work analyze the appearance of first steps and national irradiation of Círculo

[179] Marzo, I. (2017, mayo, 14). El Papa fue tapadera. *Diario Córdoba,* s.p. Recuperado de http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobalocal/papa-fue-tapadera_369983.html

Cultural Juan XXIII from Córdoba as an association where started the future of political career of important national and regional leaders in the following period, the Spainish "Transición".

Key Word: Círculo Cultural Juan XXIII; Franco Regime; Ley de Asociaciones de 1964; Controversial Clergy; Transición.

INTRODUCCIÓN

A la hora de abordar el análisis de la actividad asociativa durante el periodo franquista es necesario distinguir igualmente las dos etapas reconocidas para el Régimen, dada la variación del contexto socioeconómico y político, así como los dos compendios normativos que la regularían; siendo reseñables, por demás, las situaciones que precederían a las respectivas legislaciones.

El contexto de la España en que se acuñaría la Ley General de Asociaciones de 1964, la que aquí nos ocupa, había asistido a un incremento de más del 30% de su población; la ocupación en el sector primario había descendido en más de la mitad porcentual, mientras el secundario prácticamente se había doblado. La movilidad poblacional hacia zonas urbanas e industrializadas, añadido a la exigencia de mayor cualificación, desarrollo técnico y servicios, había acarreado también una amplia "modernización", frente al sistema autárquico precedente. Al tiempo, el Régimen comenzaba una obligada *apertura* al mundo occidental: "Modernización significa el desarrollo de un sistema social, económico y político… capaz… de generar y observar el cambio con un cierto grado de eficacia" (Fundación Foessa, 1970, p. 93).

Por otro lado, una nueva generación de políticos franquistas y dirigentes institucionales, con mentalidad *tecnocrática,* además de las recomendaciones provenientes de organismos internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial, la Unesco y el propio Vaticano II, auspiciaban la insistente demanda de modernización (Fusi, 1983, pp. 29-32; Juno y García de Viedma, 2014, p. 60). Lo que emprendería el **"**desarrollismo" planificado por los tecnócratas del Régimen, sostenido también por cierto sector de la Iglesia conciliar, en una tarea de remodelación estructural general: **"**todo aferramiento al pasado, envilece la atmosfera de un país, coarta los ensayos de renovación, defiende implícitamente la perpetuación de la ignorancia y de la miseria, obstaculiza, en fin, el desarrollo económico" (López, 1968; citado en Avilés *et al*., 1978, p. 279).

BASES NORMATIVAS FRANQUISTAS PARA LA ASOCIACIÓN EN UN CONTEXTO ECONÓMICO *DESARROLLISTA*

Las medidas restrictivas de cara al ejercicio de la asociación, con fines de recreo, "cualquier que sea su denominación" (Marín, 2007), comenzaron a implantarse, por parte del régimen Franquista, nada más terminada la confrontación -Orden de 28 de julio de 1939 y Decreto de 25 de enero de 1941-, sesgando con ello toda una dinámica asociativa contemporánea, que arrancaba desde los comienzos de la sociedad burguesa, un siglo atrás.

Se allanaba, así, el terreno para la *unificación*, también en el ámbito de la sociabilidad, acentuando además el control buscado. Por otro lado, dado que el agrupamiento confesional, mercantil y sindical tendrían su propio marco normativo, sería ésta la iniciativa civil más dinámica, en cuanto a nuevas expectativas socioculturales, acompasadas con el crecimiento y avance social; la misma que quedaría, así, estrangulada, respecto a décadas anteriores.

No obstante, más adelante, el obligado *aperturismo,* que marcara las celebraciones de los "25 años de paz", traería consigo una nueva Ley General de Asociaciones, de 24 de diciembre de 1964, que inevitablemente y pese a la férula dictada por los también flamantes Tribunales de Orden Público y Juzgado de Orden Público, daría de nuevo cauce a la inercia asociativa de la población española.

> … parece llegado el momento de dictar una nueva Ley que, recogiendo la experiencia de tan largo periodo y la vigencia de un Concordato que se respeta en su integridad, dé cauce a la libertad de asociación referida en el Fuero de los Españoles y establezca los principios fundamentales en torno a su ejercicio, de acuerdo con las normas inspiradoras del Movimiento Nacional (Marín, 2007, p. 92).

Ciertamente, al remachar "la nueva Ley", como condición para la constitución de asociaciones civiles, el requisito de establecimiento "para fines lícitos y determinados"; es decir, los consecuentes con los Principios Fundamentales del Movimiento y el Fuero de los Españoles, el llamado aperturismo mermaba en gran medida. Pese a lo cual, el impulso asociativo en la población fue significativo; si bien canalizado, fundamentalmente, como se pretendiera, por otra parte, hacia agrupaciones familiares y confesionales. Quedando, pues, "maniatado" (Alía, 2012, p. 324), el asociacionismo de inclinación civil. Aún pesaría, además, la identificación de la conciencia ciudadana popular con la doctrina oficial, que había desarrollado los "mecanismos ideológicos de atracción" hacia el Régimen (Ascunde, 2014, p. 371).

… el pueblo, e base de la recepción continuada de las mismas ideas, toma la ideología oficial como una verdad incontestable e indispensable y se guía en la vida social y política por esos principios… los mecanismos psicológicos de atracción han sido eficaces y han alcanzado su fin: identificar la conciencia del ciudadano con los intereses del gobierno (Ascunde, 2014, p. 372).

No obstante, si bien el franquismo instrumentaría medidas legales para constreñir la tendencia a la asociación, estas no serían lo suficientemente efectivas como para detener la "voluntad asociativa" (Marín, 2007, p. 50), que había quedado latente en la población y sustentaría, en gran medida y avanzando el tiempo, el advenimiento del cambio político.

Por otra parte, en torno al sistema de relaciones que suponía el empuje asociativo, ahora en parte recuperado, tendría una importancia primordial la incidencia del contexto socioeconómico. De esta forma, los pasos abordados, en cuanto a la reordenación del sistema económico, en torno a los *planes de desarrollo* que se sucederían, conllevaría cambios en las relaciones comerciales, fiscales y monetarias; encaminado todo ello, también, a la solicitud de entrada en la Comunidad Económica Europea (Fernández, 2005). Lo que, a su vez, incidiría en la tendencia a agruparse con fines *desarrollistas*, dándose en llamar a esto, por los especialistas en el campo, la "animación socioeconómica, sociopolítica y sociocultural del franquismo" (Ortiz, s. f.). Lo que provocaría, por otro lado, el "enfriamiento" o distanciamiento entre los sectores más desarrollados del moderno empresariado y las élites políticas franquistas, que identificaban los cambios económicos como una vía de entrada, también, a la renovación política (González-Fernández, 2015, p. 79).

También, la creciente secularización del siglo XX, como ya lo hiciera la oleada del XIX, influyó en el retomado estimulo asociativo, al calor "democratizador" del Concilio Vaticano II (De Santa Olalla, 2006, p. 223); lo que tuvo que vencer, no obstante, la férrea barrera impuesta por la asociación entre el poder político y el poder religioso oficial español. El papel que representó, entonces, el llamado "clero contestatario" sería trascendente, en estos años, de cara a canalizar las inquietudes asociativas renovadas, bien ello ha sido visto, por algunos autores, como una "politización de la fe" (De Santa Olalla, 2006, pp. 224-260).

En el plano social, los nuevos modos juveniles de agrupamiento lúdico, la masificación universitaria y el propio sector turístico, ahora en pleno crecimiento, acrecentarían igualmente la tendencia a la reunión, el intercambio y la participación social; lo que

traería consigo ideas aperturista: "quienes participaron en aquellos movimientos se acostumbraron al ejercicio efectivo de su libertad" (Ortiz, s. f.). Y no hay que olvidar, al respecto, lo que supondrían la influencia del contexto internacional, con las sucesivas demandas y conquistas sociales que, comenzando tras la Segunda Guerra Mundial, se acrecentarían en los años 60 y 70 (Folguera, 2010, pp. 93-96; Marín, 2007, pp. 52-54). En este sentido, desde el plano conceptual de la sociabilidad, se apunta que el proceso puede desarrollarse desde la generación de movimientos sociales de la mano del asociacionismo, o bien a la inversa (Marín, 2007, p. 56). Por otro lado, ante el caso español, en que se ha tratado, en ocasiones, la sociabilidad de estos años, como de una forma asociativa "inmadura", habría que considerar la presión del Régimen, que "amordazaba" la tendencia (Ortiz, pp. 4-6).

EL CÍRCULO CULTURAL JUAN XXIII (1963)

A la fecha de aparición en Córdoba del "Círculo Cultural Juan XXIII" se censan en España en torno a 1600 asociaciones, llegándose, en una década, a multiplicar la cifra por diez (Iturriaga, 2012, p. 7); siendo considerado, no obstante, el periodo franquista, como "traumático", en la evolución del asociacionismo civil (Alía, 2012, p. 324).

En cuanto a la tipología asociativa del periodo, salvando las sociedades oficiales del Régimen, y para los estudios locales conocidos, se constatan similares perfiles declarados: ocio, cultura, caza, deporte o vecindad; en apariencia, "totalmente inofensiva […] pero a veces no", como transcribe José Antonio Pérez (2000, p. 146).

Del contacto surgía el interés por saber cómo estaban las cosas, era una forma de enterarte de lo que no te contaban los periódicos ni la radio. Y los problemas de cada uno ya no eran de uno sino del grupo... (Pérez, 2000, p. 146).

La Córdoba en la que surge el Círculo Cultural Juan XXIII era entonces una ciudad de unos 240000 habitantes, con una reducida representación de clases medias, importante representación aún del sector primario y escasa industrialización; y es que tampoco "España… se convirtió en los años sesenta… en un país posindustrial y de clases medias" (Casanellas, 2013, p. 24). Pese a ello, Córdoba también era, por estos años, "la ciudad andaluza con un modelo más acabado de actividad cultural, artística y profesional vinculada a la oposición" (Sánchez, 2008, p. 203)

Al acercarse al análisis de esta Asociación, constituida en Córdoba, en 1963[180], una de

[180] Hay cierta controversia sobre el mes de constitución, al no aparecer aún la documentación oficial,

los primeros datos a destacar es su propia denominación: en relación directa con una de los movimientos confesionales más activos, tanto en la ciudad como en la provincia, a finales del siglo XIX y cuyo radio de influencia abarcaría a diferentes poblaciones españolas. Nos referimos, concretamente, a los "Círculos Católicos de Obreros", fundados por el prelado Zeferino González, en 1877, y que tendrían una vida corta, pero intensa, y se verían inmersos en las corrientes reformistas de la "gran restauración católica"; la que emprendería el ala tradicional del catolicismo español, en sintonía con las pautas vaticanas del momento. Las mismas que, creemos, sesgaron en España, el inicial desarrollo de lo que serían los comienzos del movimiento democratacristiano en Europa (Priego-de-Montiano, 2012).

Volviendo al Círculo Cultural Juan XXIII, que nos ocupa, y según la escasa documentación primaria conservada sobre él, su constitución estuvo relacionada con la organización de una serie de conferencias en torno a la promulgación de la encíclica de Juan XXIII, "Pacenm in terris" (11 de abril de 1963). No obstante, a través de las diferentes fuentes consultadas, es sabido que la actividad asociativa del grupo de fundadores hacía meses que se había iniciado; manteniendo, además, varios de ellos, imbricación y compromiso con otras asociaciones civiles, así como participando en diferentes órganos de difusión de las mismas.

Los procedimientos iniciales de formación "del Juan" guardan similitudes y protocolos con otras formaciones asociativas, constituidas en la misma localidad y provincia, en los inicios del siglo XX; si bien, para la fecha, ya desdibujadas por la instauración del Régimen Franquista. Además, las iniciativas confesionales ya mencionadas, surgidas durante los últimos años del siglo XIX y comienzos del XX, arrojaron una cartografía asociativa diversa en Córdoba, en conexión con agrupaciones a nivel nacional, por lo que los trazos estaban delineados al aparecer el Juan XXIII; de ahí que se observe cierta continuidad de acción, así como pertenencia simultánea a distintas agrupaciones, por parte de los miembros más destacados del Círculo Cultural.

En cuanto al perfil profesional de los componentes del Juan XXIII, éste variaría desde sus inicios, hasta la proximidad de la etapa democrática: si en un principio prevaleció la intelectualidad, profesiones liberales y cierta clerecía progresista; más adelante comenzaría la adscripción de la representación de clase obrera y asalariada, proveniente

proveniente tanto del Gobierno Civil, como de un prestigioso Bufete local, cuyo titular se encontrara entre los primitivos fundadores. La mayoría de los datos documentados y contrastados se han obtenido por transmisión oral, de algunos de sus protagonistas, así como por otras fuentes secundarias.

de adscripciones sindicales y ciertos partidos (Miranda, 2010, p. 338).

El clero afiliado, en sintonía con la renovación conciliar de la Pacenm in terris, que chocaría con el tradicionalismo de la jerarquía eclesiástica del momento, estuvo representado desde la aparición del Círculo Cultural cordobés; participando activamente en sus planificaciones. La apuesta por "la liberación de los oprimidos", que varios de los componentes religiosos del Juan XXIII emprendieran, se tacharía pronto de acción política, por parte de los sectores más reaccionarios de la ciudad.

Sorprende, por otra parte, el testimonio reciente, recogido de uno de estos religiosos, el jesuita Jaime Loring, que habría que enmarcarlo en una suerte de trayectoria desdibujada, de inversión de la memoria o *posmemoria*, en la que matiza su actuación, en aquellos momentos, calificándola de acciones puntuales y esporádicas.[181] Cuando, sin embargo, existen referencias documentales anteriores en la que justificaba su presencia y actuación en "el Juan", por el "ambiente de libertad, de creatividad, de democracia, de buscar otra cosa" (Galán, 2011, p. 2). Bien es verdad, que el jesuita, por aquel entonces, también se hallaba inmerso en la corriente del desarrollismo, que abanderara la modernización socioeconómica de España. Sin ir más lejos, por aquellos mismos años, sería el promotor de la Escuela de Técnicas Agrícola (ETEA), establecida en Córdoba, de la mano de la Compañía de Jesús.

Abundando en la lista de los primeros fundadores del Juan XXIII, la relación de "aires de libertad y humanismo cristiano" (Luque, s. f.) está muy presente en sus inicios: la HOAC, JOC y Acción Católica, aglutinan prácticamente a los miembros iniciales (Gutiérrez, 2007). Asimismo, los propios promotores representarían al elenco de profesiones liberales destacadas del momento; no faltando varios de ellos provenientes de la puntera especialidad de abogados laboralistas.

Por otro lado, el hecho de que las primeras actividades de difusión, a través de conferencias y charlas, se desarrollaran en la Caja de Ahorros, nos hace pensar que también el sector económico, propiamente dicho, estaría entre las filas del Círculo Cultural Juan XXIII, en sus inicios (Miranda, 2010).

El desembarco general, en "el Juan", del Partido Comunista, CCOO y el sindicalismo en global, no llegaría hasta 1969 (García, 2011); cuando uno de los socios fundadores, el médico psiquiatra, José Aumente Baena, muy vinculado a los movimientos

[181] Considérese que Jaime Loring llegó a plantear a la Orden la posibilidad de aceptar la candidatura ofrecida a un Gobierno local del Partido Comunista, lo que fue denegado por el Padre Arrupe.

vanguardistas del momento, como lo fueron el grupo Cántico y el Equipo 57 -más tarde también adscrito al andalucismo-, así como a publicaciones señeras de carácter ideológico, como lo fueran Praxis o Cuadernos para el Dialogo; llega a la Presidencia del Círculos Cultural y aboga por la aconfesionalidad: "Juan XXIII deje de ser un coto cerrado para círculos cristianos y se haga a confesional, abriéndose a todos los que luchan por las libertades" (Aumente Baena, 1999; citado en Miranda, 2010, p. 337).

La relación entre estos *bloques era intensa,* además de en CC.OO. y en el *Juan XXIII,* actuaran juntos en los Clubes Juveniles, organizados en torno a las parroquias y donde tendrán generalmente protagonismo las JOC, pero donde se integró la Juventud Comunista, llegando a tener protagonismo en el Club Juvenil de San Juan de Letrán (Peña, 2003).

Un dato esencial, a la hora de valorar la evolución y solidez de una asociación, es el seguimiento de la adscripción de miembros; más aún, en el periodo estudiado, ya que las restricciones temáticas y otras exigencias del Régimen provocaba la desaparición temprana de muchas de estas sociedades. Para el caso del Juan XXIII, también aquí nos encontramos con una crucial falta de información: algunas fuentes secundarias nos hablan de 32 afiliaciones en 1969; mientras que en 1970 se dice que ascendían a 600 (Delgado, 2007); el rigor científico, sin embargo, nos hace recelar, hasta el acopio de mayores datos contrastados.

Importante resulta el dato obtenido de una fuente secundaria sólida, como lo supone el Boletín de la Real Academia de Córdoba, para acercarse las inquietudes y demandas que se respiraban en el Círculo desde su creación; así, el citado Boletín nos facilita la relación de temáticas abordadas por "El Juan", en 1964, a tan sólo año de su constitución:

Libertad religiosa y responsabilidad del laicado en la hora del Concilio; Juan XXIII como toma de conciencia democrática; Convivencia y derechos; Reflexiones universitarias a un año de la Encíclica Paz en la Tierra; Pacem in terris piedra de toque; Sindicalismo en el pensamiento de Juan XXIII; Actitud primaria para la convivencia y Socialización y agiornamiento (p. 273).

En cuanto a la relación de conferenciantes destacados, conocidos hasta la fecha, que pasaron por sus estrados, desde 1964, habría que citar: Javier Rupérez, Peces Barba, Felipe González, Marcelino Camacho, Alfonso Guerra, Joaquín Ruiz Giménez, Cristina Almeida, Tierno Galván, Arias Salgado, Alejandro Rojas Marcos, además de otras personalidades del mundo del pensamiento, artístico y literario (Miranda, s. f.). Lo que

en sí denota la capacidad de influencia a nivel nacional que ejercían sus miembros.

UN BALANCE ABIERTO

Aun siendo destacado el papel jugado por el Círculo Cultural Juan XXIII, en el marco de las corrientes transformadoras del Régimen Franquista, la documentación recopilada al día de hoy es escasa, para elevar solidas conclusiones.

Sabemos de la transcendencia del "Juan" por fuentes secundarias y también por el papel destacado que ejercerían, posteriormente, en el ámbito político y de representación pública nacional y regional, varias de las personalidades que engrosaron sus filas. Por lo demás, en Andalucía supuso un aldabonazo de partida para posteriores asociaciones de carácter opositor al Régimen (Carrillo-Linares, 2016).

La propia lista conocida, de conferenciantes invitados, refleja el nivel de influencia y relaciones que debía tener el Círculo Cultural Juan XXIII, más allá del ámbito provincial y regional; considerando, además, que alguna de las personalidades invitadas, arriba citadas, acudieron a su foro incluso de forma clandestina; y que los miembros del Círculo sufrían una estrecha vigilancia policial, según diversas fuentes consultadas.

Por otra parte, el desafío que mostró la Asociación, frente al Régimen Franquista, supone otro elemento de valoración de su fortaleza y papel destacado en las esferas de influencia del momento.

Referencias bibliográficas

Alía, F (2012). Reseña a Maza Zorrilla, Elena, Asociacionismo en la España Franquista. Universidad de Valladolid, Instituto Universitario de Historia Simancas, 2011. *Vínculos de Historia,* 1*,* 322-324.

Ascunde, J. A. (2014). *Sociología cultural del franquismo (1936-1975): la cultura del nacionalcatolicismo.* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de http://eprints.ucm.es/27506/.

Avilés, M, Madrazo, S, Mitre, E, Palacios y Redondo, I (1978). *El siglo XX. De la Segunda República a nuestros días.* Madrid: EDAF Ediciones.

Casanellas, P. (2013). "Hasta el fin". Cultura revolucionaria y práctica armada en la crisis del franquismo. *Ayer,* 92, 21-46.

Carrillo-Linares, A. (2016). La conquista de espacios imaginados. Sociabilidad antifranquista en los años 60 y 70. *AH. Andalucía en la Historia XII,* 44, 34-38. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/317720398_La_conquista_de_espacios_imaginados_Sociabilidad_antifranquista_en_los_anos_60-70.

Crónica Académica (1964). *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes,* 86, 258 y ss.
De Santa Olalla, P. M. (2006). El clero contestatario a finales del franquismo. El caso Fabara. *Hispania Sacra, 58*(117), pp. 223-260.
Delgado, D. (2007, 12, 14). Clandestinos por la democracia. *ABC,* s. p. Recuperado de http://sevilla.abc.es/hemeroteca/historico-14-12-2007/sevilla/Cordoba/clandestinos-por-la-democracia_1641478315747.html.
Fernández, D. (2005). La política económica exterior del franquismo: del aislamiento a la apertura. *Historia Contemporánea,* 30*,* 49-78.
Fundación Foessa (1970). *II Informe.* Recuperado de http://www.foessa.es/publicaciones_compra.aspx?Id=3895&Idioma=1&Diocesis=42
Folguera, P. (2010). Sociedad civil y acción colectiva en Europa: 1948-2008. *Ayer,* 77, pp. 79-113.
Fusi, J. P. (1983). La década desarrollista. *De la Dictadura a la Democracia. Desarrollismo, crisis y transición (1959-1977)* (pp. 11-60). Madrid.
Galán, A. (2011). Jaime Loring: un jesuita comprometido. En *La Transición en Andalucía* (pp. 1-3). Recuperado de http://www.transicionandaluza.es/conversaciones.php?id=37.
García, I (2011). *Catálogo de Fuentes Orales.* Sevilla: Fundación de Estudios Sindicales. Recuperado de http://centresderecerca.uab.cat/cedid/sites/centresderecerca.uab.cat.cedid/files/CatalogoFOrales.pdf.
González-Fernández, A. (2015). La gabela democrática. La crisis de las dictaduras ibéricas y el mundo de los negocios. *Ayer,* 99, 75-99.
Gutiérrez, A (2007). Movilizaciones obreras y represión de la oposición en Córdoba (1966-1970). *Ámbitos. Revista de Estudios de las Ciencias Sociales y Humanidades,* 18, 43-49.
Iturriaga, D. (2012). El asociacionismo como generador de identidad en la construcción de la Comunidad Autónoma de La Rioja. En A. Ibarra Aguirregabiria (coord..), *No es país para jóvenes* (pp. 1-24). España: Instituto Valentín Foronda. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=558989.
Juno y García de Viedma, G. (2014). *Administradores Civiles del Estado (1964-2014). 50 años de Servicio Público: 50 protagonistas.* Instituto Nacional de la Administración Pública.
Luque, R (s. f.). J. A. Infantes Florido. En *La Transición en Andalucía.* Recuperado de http://www.transicionandaluza.es/index.php
Martín de Santa Olalla, M. (2006). El clero contestatario de finales del franquismo. El caso Fabara. *Hispania Sacra,* 58, 223-260.
Marín, I. (2007). *Asociacionismo, sociabilidad y movimientos sociales en el franquismo y la transición a la democracia*. *Murcia, 1964-1986.* (Tesis Doctoral). Universidad de Murcia. Recuperado de https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/2056/1/MarinGomezIsabel.pdf.
Miranda, S. (2010). Aproximación histórica al origen y primera etapa del Círculo Cultural Juan XXIII. *Arte, Arqueología e Historia,* 17*,* 335-340.
Miranda, S. (s. f.). *Aproximación histórica al origen y primera etapa del Círculo Cultural Juan XXIII*. Recuperado de https://eb9db49f-a-62cb3a1a-s-sites.googlegroups.com/site/ccjuan23/Home/INVESTIGACI-C3-93N-20C.-

20C.-20JUAN-20XXIII.pdf?attachauth=ANoY7co_C12mEgUGhGrjvw2aOmsGtDoBYiDP_1JrN7MIFs6Oa2NmjlIhh_2IBoAW1sPrsI4jw6dhLAknCoxkWQn4ghITuSqgLjsxBQB6yY7Jlx6zQvyiUAKslOPM-MsA_aK4J-gZrKXT1iraV1N48YmMQtvZP2qWg1RhWR7tb9dA-MRf0DV1AHHN0n-zrXLoZs9P9Tbl-6KgYFk1ypTTZ-aUEhvmYvSp5UK7rIpt6oJLnp6oS2PKTyp-3v6qLdm5QxaIqlPh-gvu&attredirects=0.

Ortiz, M. (s. f.). *Movimientos Sociales y sociabilidad en Castilla-La Mancha durante el segundo franquismo* [Ponencia]. Recuperado de http://historiadelpresente.es/sites/default/files/congresos/pdf/37/mortizheras.pdf

Pérez, J. A. (2000). La configuración de nuevos espacios de sociabilidad en el ámbito del gran Bilbao de los años 60. *Studia Historica,* 18, 117-147.

Peña, M. A. (2003). Los cristianos en el movimiento obrero de Córdoba: (1946 1979). *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea.* T. III. Córdoba: CajaSur.

Priego de Montiano, G. (2012). «La Gran Restauración Católica»: un enfoque desde el Obispado de Córdoba. *XI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea.* Recuperado de http://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/10816.

Sánchez, M. (2008). *Del miedo genético a la protesta. Memoria de los disidentes del franquismo.* España: Fundación de Estudios Sindicales.